



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD
DE
06900 LLERENA
(Badajoz)

SECRETARÍA GENERAL

**DOÑA ELISA FLORES CAJADE, SECRETARIA GENERAL DE ESTE EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE LLERENA (Badajoz),**

CERTIFICO: Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en su sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"6.- ADHESIÓN AL PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA.-"

Dada cuenta de lo tratado por la Comisión Informativa Municipal Permanente de Hacienda, Patrimonio, Urbanismo, Obras Públicas y Turismo en su sesión de fecha 25 de mayo de 2017.

El Sr. Alcalde abre el turno de intervenciones apuntando que no han querido traer este asunto bajo la forma de moción individual del Grupo Socialista, ya que en el seno de la Comisión Ejecutiva de la FEMPEX se ha aprobado por unanimidad. Es por ello por lo que se propone como un acuerdo de adhesión de toda la Corporación.

Interviene seguidamente el Concejal de I.U., Sr., Nieto Muriel, el cual anuncia que va a votar a favor, sin perjuicio de lo cual le gustaría hacer unas precisiones:

- En cuanto al punto 5, considera que es una declaración de buenas intenciones, pero que no se va a llevar a cabo tal y como se plantea, aun cuando la buena voluntad ha de reconocerse.

- Por otro lado, es bastante inconcreto: hay un tramo de ferrocarril desde Zafra hasta Guadalcanal que todavía tiene una vía del siglo XIX.

- Así mismo, está en juego una línea de ferrocarril muy importante como es la Ruta de la Plata, siendo una pena que sólo se diga "y/o aprovechando la antigua línea en su trazado más favorable," cuando realmente lo que ahora está en peligro es la línea antigua. Es sabido que hay un intento de arrancar todos los rieles e infraestructuras, lo cual encarece una actuación futura y relega esa Ruta al infinito. Cuando se suprimió ese tren era rentable: tenía una ocupación del orden del 80% desde Sevilla a Gijón, de modo que desconoce por qué se quitó.

- España tiene una red totalmente radial: por ejemplo, para ir a Galicia hay que hacer transbordo en Madrid, cuando antes se podía de algún modo llegar directamente. Es más, el tren discurre en paralelo a la autovía. Por ello es tan importante priorizar la Vía de la Plata.

En todo caso, repite, tal y como anunció al inicio de su intervención, va a apoyar el acuerdo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 93 y 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete a votación del Ayuntamiento Pleno el referido Dictamen, aprobándose por unanimidad de los Concejales, en los siguientes términos:

Visto el texto del Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura, el cual se pasa a reproducir:

"PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA"

El ferrocarril ha sido fundamental a la hora de vertebrar territorios y ciudades desde el siglo XIX y también ha constituido un elemento clave para la prosperidad y bienestar de las personas, aunque su influencia ha resultado muy desigual en unas u otras latitudes. Extremadura nunca tuvo un trato favorable ni en el trazado ni en el desarrollo de la red ferroviaria nacional y eso ha supuesto un lastre determinante en su desarrollo y cohesión social y territorial.

Secretaría
Pleno
Mayo

AYUNTAMIENTO DE LLERENA (Badajoz)
REGISTRO GENERAL
SALIDA

20 SET, 2017

N.º 2038
Hora 7'07



